CONTRATO DE TRANSPORTE 01-2023	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 28 de noviembre de 2023
ACTA No.	009
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
RUBRO	23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023000003 del 04/01/2023 2023001500 del 30/08/2023 2023001985 del 9/11/2023
CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A SAS R.L. GERMAN ULISES RODRIGUEZ NUÑEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT 805028887-8 CC 80.409.335
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MTC ($89.050.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	04/03/2023
FECHA DE INICIACIÓN	09/03/2023
FECHA DE TERMINACION	15/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	22/11/2023
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE MESES (9) Y SIETE (7) DÍAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000528 del 09/03/2023 2023002138 del 13/09/2023 2023003436 del 16/11/2023
FORMA DE PAGO	Mediante pagos parciales y con periodicidad mensual, DE ACUERDO AL NUMERO DE DESPLAZAMIENTOS QUE HA REALIZADO Y LOS LUGARES DONDE SE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Se adjunta certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Parafiscales firmado por el representante legal.
SUPERVISOR(ES)	LEIDY SUAREZ FERNANDEZ Secretaria de Salud DIANA PATRICIA GRACIA MEZA Directora de Aseguramiento, Desarrollo y Servicio de Salud
GARANTIA UNICA	SEGUROS DEL ESTADO 360-47-994000026004
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

"TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RUTA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL"

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA	360-47-994000026004 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$13.357.500	09/03/2023	17/06/2024
ASEGURADORA SOLIDARIA	360-47-994000026004 ANEXO 0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$13.357.500	09/03/2023	17/12/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA	360-47-994000026004 ANEXO 0	CALIDAD DEL SERVICIO	$13.357.500	09/03/2023	17/06/2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$59.500.000
2	VALOR ADICIÓN 1	$19.550.000
3	VALOR ADICION 2	$10.000.000
4	VALOR TOTAL	$89.050.000
5	VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 5.707.500
6	VALOR ACTA PARCIAL 2	$9.193.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 3	$12.357.000
8	VALOR ACTA PARCIAL 4	$9.328.000
9	VALOR ACTA PARCIAL 5	$9.529.000
10	VALOR ACTA PARCIAL 6	$12.973.000
11	VALOR ACTA PARCIAL 7	$14.050.500
12	VALOR ACTA PARCIAL 8	$12.218.000
13	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	$3,580,000
14	VALOR TOTAL EJECUTADO	$88.936,000
15	SALDO SIN EJECUTAR	$114,000

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	10 de mayo de 2023	ACTA DE PAGO No. 001	2023001943
002	02 de junio de 2023	ACTA DE PAGO No. 002	2023002294
003	29 de junio de 2023	ACTA DE PAGO No. 003	2023002643
004	28 de julio de 2023	ACTA DE PAGO No. 004	2023002964
005	30 de agosto de 2023	ACTA DE PAGO No. 005	2023003678
006	29 de septiembre de 2023	ACTA DE PAGO No. 006	2023004713
007	15 de noviembre de 2023	ACTA DE PAGO No. 007	2023005625
008	28 de noviembre de 2023	ACTA DE PAGO No. 008	
009	28 de noviembre de 2023	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	10/05/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $5.707.500
002	02/06/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $9.193.000
003	29/06/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $12.357.000
004	28/07/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $9.328.000
005	30/08/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $9.529.000
006	29/092023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $12.973.000
007	15/11/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $14.050.500
008	28/11/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $12.218.000
009	28/11/2023	RUBRO: 23020103-2020251260076-2.3.2.02.02.009.01 Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) ADMINISTRACIÓN CENTRAL/Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- Cuenta Ahorros Bancolombia N°335-87402136 - $3.580.000

OBSERVACIONES:

Que el día cuatro (4) del mes marzo del año 2023, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ y el contratista TRANSPORTES ESPECIALES UNO A SAS, suscribieron el Contrato de Transporte 01-2023 cuyo objeto es "TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RUTA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL", por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTC ($59.500.000).

Que se realizó adición 1 por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MTC ($19.550.000) el día trece (13) de septiembre de 2023.

Que se realizó adición 2 por valor de DIEZ MILLONES PESOS MTC ($10.000.000) el dieciséis (16) de noviembre de 2023.

Que el valor total del contrato quedo establecido después de las adiciones 1 y 2 en OCHENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MTC ($89.050.000)

Que se pactó el plazo de ejecución del contrato de Transporte 01-2023 por plazo de ejecución de SIETE (7) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de suscrita la correspondiente acta de inicio, y su vigencia irá hasta la fecha en que se suscriba el acta de terminación.

Que se realizó Prórroga por DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, el día trece (13) de septiembre de 2023, quedando como nueva fecha de terminación del contrato el quince (15) de diciembre de 2023.

Que el ordenador del gasto designó como supervisor del Contrato de Transporte 01-2023 a las doctoras LEIDY SUAREZ FERNANDEZ - Secretaria de Salud y DIANA PATRICIA GRACIA MEZA - Directora de Aseguramiento, Desarrollo y Servicio de Salud, tal como consta en el expediente.

Que teniendo en cuenta que la forma de pago del Contrato de Transporte 01-2023 es de acuerdo al número de desplazamientos que se realicen y los lugares donde se realicen los desplazamientos, el día veintiuno (21) de noviembre de 2023 se ejecutó el 100% del recurso asignado correspondiente a un valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($88.936.000)

Que atendiendo lo expuesto, y para efectos presupuestales se enviará copia de la presente acta a la Secretaria de Hacienda, a fin de que se proceda a:

Cancelar al contratista la suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MTC ($3.580.000), valor que corresponde al último periodo de honorarios causados comprendido entre el 9 de noviembre al 21 de noviembre de 2023 una vez cumpla con los requisitos exigidos por el mismo.

Liberar en favor del municipio el saldo sin ejecutar que corresponde a la suma de CIENTO CATORCE MIL PESOS MTC ($114.000)

Que el Supervisor del Contrato de Transporte 01-2023 deja constancia que, para el pago número 9 correspondiente al corte del 9 de noviembre al 21 de noviembre, el contratista aportó certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Parafiscales firmado por el representante legal y/o contador público.

Que, como expresión del principio de autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Que, como consecuencia de lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: En consecuencia, de lo anterior, las partes manifiestan su voluntad de dar por terminado, de manera anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Transporte 01-2023 celebrado el día 4 del mes de marzo del año 2023 entre **EL MUNICIPIO DE CAJICÁ** y TRANSPORTES ESPECIALES UNO A SAS (R.L. GERMAN ULISES RODRIGUEZ NUÑEZ) de acuerdo con lo estipulado en el presente documento, a partir del día 23 de noviembre de 2023, de acuerdo con el estado presupuestal y financiero señalado con anterioridad.

SEGUNDO: El supervisor del contrato certifica que el saldo a pagar al contratista se realiza con cargo al Registro Presupuestal número 2023002138 del 13/09/2023 y 2023003436 del 16/11/2023 expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, que ampara el contrato celebrado, y se solicitará a la Secretaría de Hacienda la liberación de la suma de CIENTO CATORCE MIL PESOS MTC ($114.000)

TERCERO: EL MUNICIPIO DE CAJICÁ y TRANSPORTES ESPECIALES UNO A SAS (R.L. GERMAN ULISES RODRIGUEZ NUÑEZ) identificado con NIT 805028887-8 (CC RL CC 80.409.335), manifiestan que una vez cancelado el valor de la presente acta, se encontrarán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el presente contrato y por consiguiente no presentarán reclamación o demanda, salvo en lo relacionado con la ejecución de las pólizas, en caso de ser necesario.

En constancia de lo anterior, se firma sin reserva ni salvedad alguna, sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración, la presente Acta de recibo final y terminación Anticipada por mutuo acuerdo entre las partes, del Contrato de Transporte 01-2023.

En constancia se firma el día 28 del mes noviembre del año 2023.

FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

LEIDY SUAREZ FERNANDEZ
Secretaria de Salud

DIANA PATRICIA GRACIA MEZA
Directora de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud

TRANSPORTES ESPECIALES UNO A SAS
R.L. GERMAN ULISES RODRIGUEZ NUÑEZ
NIT. 805028887-8 - CC RL 80.409.335

Revisó y Aprobó: *Leidy Suarez Fernández- Secretaria de Salud*
Proyectó y elaboró: *Diana Patricia Gracia- Directora de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud*